

fuerse para él, para que ofuzca a todos sus colaboradores
 vivir unido en ellos, en el vinculo de una verdadera
 y lícita amistad; pasado a discusión lo espuesto por
 el señor Urastegui, y después de algunas conclusiones
 se llegó a la consideración de aceptar la dicha renun-
 cia tomados que fueren sus razonamientos, en cuenta,
 acordándose por unanimidad, nombrar en su
 substitución al C. Peio Quispe, a quien autorizan
 al C. Presidente para que le dirija atento oficio
 y le de a conocer la designación que en su perso-
 na hizo este Ayuntamiento; indicándole que
 si acepta dicho cargo, pase a otorgar la pro-
 testa de ley, en la sesión del día quince de
 los corrientes: no habiendo más asuntos de
 que tratar se dio por terminada la sesión.
 Camas fe.

Sesión extraordinaria del día nueve de marzo de
 mil novecientos veintisiete.

Presidencia del C. Helodoro Corral Alcalde Pri-
 mero Constitucional de esta Villa y su jurisdic-
 ción.

Siendo las veinte horas del día antes citado,
 y estando reunidos los CC. Ediles que forman
 el Cuerpo de Ayuntamiento de esta localidad
 en el Salón de acuerdos del mismo; el C. Pre-
 sidente declaró abierta la sesión. En seguida
 se le dio lectura a la acta del anterior acuerdo
 que fue aprobada por unanimidad. Ac-
 to continuo, el C. Presidente hizo uso de la pa-
 labra expresando a la H. Asamblea, que era de
 opinión en virtud de haber puesto Alberto Quispe
 varios obstáculos después que aceptó el cargo de
 Tesorero interino, el que quedara sin objeto el
 #

acuerdo anterior, y se procediera a nombrar otra persona en lugar de Quirzpe, pues se necesitan hombres o personas bien intencionadas que se apunten con toda buena voluntad a desempeñar los puestos o cargos que se les encomiendan; puesto que fue a discusión el punto que acaba de referir el C. Presidente, fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, habiendo quedado sin efecto el anterior acuerdo, se procedió al nombramiento de Ferrero Interino, acordándose por la mayoría se le mandara hablar al Sr. Luis Quirzpe para saber si quería aceptar el empleo antes referido mediante la remuneración de \$ 50. e cincuenta pesos mensuales. En seguida, fue introducido al Salón el Sr. Luis Quirzpe a quien se le dió conocimiento de los deseos de la mayoría de los Ediles que forman el Ayuntamiento a lo que aceptó el señor Quirzpe, quien hizo la siguiente declaración, que él aceptaba el empleo internamente, pero que no puede otorgar la fianza prevenida por la ley para tales empleos; puesto a discusión este asunto, se acordó dar cuenta al Gobierno lo relativo a este asunto para que dispusiera que debía de hacerse en el presente caso, autorizando al C. Presidente para dicho efecto así como en caso de que se resolviera el asunto favorable, pusiera en posesión de su empleo al señor Quirzpe, quien debería de otorgar la protesta de Ley, en el próximo acuerdo. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión: V. Quirzpe.

Eduardo González

A. B. Guafarós

Miguel Perea

José Quirzpe

Francisco Verastegui

Alcalde

Señor
 Sesión ordinaria del día dieciocho de marzo de mil novecientos veintisiete.

Presidencia del C. Helodoro Guzmán Alcalde Primero Constitucional de esta Villa.

Siendo las dieciséis horas del día antes citado y encontrándose reunidos los CC. que forman el H. Cuerpo de Ayuntamiento de esta Localidad, en el Salón de Acuerdos del mismo, y siendo la hora reglamentaria para celebrar este acuerdo, el C. Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo, leída que fue la acta del anterior acuerdo, se aprobó por unanimidad, dando en seguida la secretaría lectura a todos los asuntos de trámite y pendientes, los que habiéndose acordado su trámite pasaron para su despacho a la referida secretaría.

En seguida, el C. Presidente informó a la H. Asamblea, habiéndose hecho ya la compra de 24 Pupitros duales por la cantidad de \$ 312.00 los que se van a pagar en la siguiente forma: cincuenta por ciento de su valor al contado, y el resto en abonos a sesenta días plazo. Dio cuenta en seguida el propio señor Presidente con el documento que otorgó el C. Tesorero Municipal Luis Arizpe para asegurar el manejo de los fondos de dicha oficina, cuyo documento está de acuerdo con las indicaciones hechas por el C. Gobernador en una entrevista que celebraron para tratar este asunto y otros relacionados con la buena marcha de esta administración.

El C. Comisionado de Instrucción Primaria dio cuenta a la H. Asamblea manifestando que fueron distribuidos convenientemente en las